



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C.,

01 NOV. 2022

Rad. No. 066-2018-00711-00

EJECUTIVO

DEMANDANTE: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

DEMANDADO: PIER GOSSEN ECHEVERRY.

En consideración a lo solicitado por el Representante Legal (Director Jurídico De Carteras Especiales), y en los términos del artículo 92 del C. G. del P., se AUTORIZA el retiro de la demanda.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ Notificación por Estado La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. <u>108</u> Fijado hoy <u>02 NOV. 2022</u> a la hora de las 8:00 AM Lina Victoria Sierra Fonseca Secretaria
